

Asunto: Formulario de inscripción para peritos auxiliares de justicia 2025 - COLEGIO DE BIOQUIMICOS DE TUCUMAN

De: SUPERINTENDENCIA <SUPERINTE@JUSTUCUMAN.GOV.AR>

Fecha: 17/10/2025, 11:02

Para: colbioquimicos@cobituc.org.ar

Buen día, en cumplimiento de lo dispuesto por las Acordadas N.º 1535/21 y 1250/23, se remite a continuación el link de acceso a la plataforma digital asignado a cada Colegio Profesional, a los fines de proceder a la carga del listado de profesionales que se inscribirán como Peritos Auxiliares de Justicia para el próximo año judicial.

Se hace especial énfasis en que la carga y presentación de los listados constituye una responsabilidad exclusiva y un deber institucional de los Colegios Profesionales, y no de los profesionales en forma individual, conforme lo establecido en el artículo 5º del Reglamento aprobado por Acordada N.º 1535/21.

Los Colegios deberán verificar el cumplimiento íntegro de los requisitos exigidos en dicha normativa — título habilitante, matrícula vigente, certificado de buena conducta, constancia de no estar inscripto en el Registro de Deudores Alimentarios, entre otros— y resguardar en sus registros los antecedentes documentales de los peritos inscriptos.

Asimismo, y con el objeto de facilitar el trámite de inscripción, se informa que los Colegios podrán remitir a esta Secretaría de Superintendencia listados de los profesionales aspirantes a fin de que, en coordinación con la División de Antecedentes Personales de la Policía de Tucumán, se gestionen turnos para la tramitación del Certificado de Antecedentes Personales, requisito indispensable para la inscripción.

Se deja constancia de que el método de inscripción implementado constituye un nuevo desarrollo informático del Poder Judicial, orientado a optimizar y digitalizar el procedimiento de carga de datos.

En caso de presentarse dificultades técnicas o inconvenientes en el acceso o funcionamiento de la plataforma, se solicita comunicarse con esta Secretaría de Superintendencia al teléfono (0381) 4248000 – interno 282, a los fines de recibir la asistencia correspondiente.

El link de acceso al formulario de inscripción es: <https://peritosauxiliaresdejjusticia.vercel.app/form?colegio=colegio-de-bioquimicos-de-tucumán>

Finalmente, se adjunta el instructivo para el pago de la tasa de inscripción, que deberá ser seguido por los profesionales al momento de completar el trámite.

Sin otro particular, saludamos a Uds. atentamente.-

--

La Secretaría de Superintendencia promueve la calidad a través de un Sistema de Gestión de Calidad conforme a la norma ISO 9001:2015. Le invitamos a [conocer nuestras políticas](#) y a [contestar una encuesta para medir su satisfacción y recibir sus sugerencias](#) sobre nuestro servicio.



Secretaría de Superintendencia
Excma. Corte Suprema de Justicia
Tel: +543814248000
Pje. Vélez Sarsfield N°450 - 2do piso
CP T4000BHB - San Miguel de Tucumán
Tucumán - Argentina

— Adjuntos: —

E39_Instructivo_de_pago_de_tasa_de_inscripcion_de_peritos_auxiliares.pdf

362 KB